

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel La Católica núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José María Dujat des Allimes Núñez.
NIF: 31772413Y.

Ultimo domicilio: C/ La Peña, 1. 11380, Tarifa (Cádiz).
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1996.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Manuela Ruiz Guerrero.
NIF: 31181112N.

Ultimo domicilio: Carretera Marquesado, km 7. 11510, Puerto Real (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Domecq López Carrizosa Hnos. S.C.
CIF: G11615655.

Ultimo domicilio: Callejón de los Bolos, 1. 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Román Rodríguez.
NIF: 31431411W.

Ultimo domicilio: C/ Fate, 5. 11401, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Fco. Javier Román Romero.
NIF: 31648571L.

Ultimo domicilio: C/ Fate, 5. 11401, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Sebastián Guerrero Galindo.
NIF: 52302738W.

Ultimo domicilio: C/ Huerta Rosario, 8. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Fernández Romero.
NIF: 31090620W.

Ultimo domicilio: C/ Palomina, 7. 11150, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1996.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 41, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Zambrano Antequera, S.L.
CIF: B21146915.

Ultimo domicilio: Fc. Peja Hincada, 0. 21640, Villarrasa (Huelva).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, a 18 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para

la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Oleicasa.
CIF: A14098818.
Ultimo domicilio: El Rumí, 1. 14012, Córdoba.
Procedimiento: Ayuda al aceite, campaña 90/91.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica, 8 y 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Infante Moreno.
NIF: 31554043K.
Ultimo domicilio: Sta. Rita, 18. 11400, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 97.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Fernando León Tripana.
NIF: 30817364D.
Ultimo domicilio: Fernández de Córdoba, 10. 14009, Córdoba.
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesada: Manuela Portero Pimentel.
NIF: 39884347R.
Ultimo domicilio: Amador de los Ríos, 59. 14850, Baena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Juan Troyano Rodríguez.
NIF: 27605227Y.
Ultimo domicilio: 9 Departamento. 14111, La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Juan Nieto Pareja.
NIF: 80130053P.
Ultimo domicilio: Ronda de Andalucía, 45. 14812, Almedinilla (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: El Tempranillo, S.L.
CIF: B14339279.
Ref.: 199907180.
Ultimo domicilio: Huertas del Duque, s/n. 14900, Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 93.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: El Tempranillo, S.L.
CIF: B14339279.
Ultimo domicilio: Huertas del Duque, s/n. 14900, Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 93.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Bodegas Sevilla Cía. Export. Vinos A.
CIF: A41032533.
Ultimo domicilio: Camino de los Sastres, 1. 14000, Córdoba.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 97.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Juan Flores Molero.
NIF: 75678161L.
Ultimo domicilio: C/ Catalina Marín, 29. 14900, Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 2002.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesada: Matilde Jiménez Márquez.
NIF: 75608318G.
Ultimo domicilio: C/ Dominga Valdecañas, 20. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.
Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indevido.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.